



**Diálogos  
en la sociedad  
digital  
y en red:  
desafíos y  
oportunidades**

Diplomado

## Políticas de formación integral

### Cómo citar este material

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación [IIPE UNESCO] (2024). Diálogos en la sociedad digital y en red: desafíos y oportunidades [Argumentario]. *Políticas de formación integral* [Diplomado para el Ministerio de Educación Nacional de Colombia]. Oficina para América Latina y el Caribe del IIPE UNESCO.

Autoría: Andres Lombana-Bermudez

Revisión: Silvia Finocchio y Gustavo Shujman



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons

[Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 \(CC BY-NC-SA 3.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)

### Advertencia

El uso de un lenguaje no discriminator en función del género de las personas es una de las prioridades de la Oficina para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la UNESCO. Actualmente, su aplicación en la lengua española plantea soluciones muy distintas, sobre las que aún no se ha logrado ningún acuerdo. En tal sentido, evitamos usar en nuestros textos expresiones tradicionales que ya han sido abandonadas en el español académico y profesional contemporáneo, tales como la palabra “hombres” para referirse a un conjunto de seres humanos. Además, siempre que es posible, procuramos emplear palabras de género neutro en reemplazo de palabras en género masculino. Sin embargo, con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar desdoblamiento léxicos en artículos, sustantivos y adjetivos para subrayar la existencia de distintos géneros, hemos optado por el uso genérico del masculino, en el entendimiento de que todas sus menciones representan siempre a todas las personas.

Diplomado  
**Políticas de formación integral**

## Índice

<b>1. Prólogo: diálogo, espacios dialógicos y sociedades democráticas</b>	<b>3</b>
<b>2. Ecosistemas mediáticos en constante cambio</b>	<b>6</b>
2.1. Herramientas digitales: cambios de escala, volumen y velocidad	6
2.2. Problemas complejos y enredados	9
<b>3. La oportunidad de la educación y alfabetización mediática</b>	<b>12</b>
3.1. Un campo interdisciplinar de acción e investigación	12
3.2. Formalización como estrategia	14
3.3. Políticas públicas de educación y alfabetización mediática	16
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>18</b>

Diplomado

## Políticas de formación integral

# 1. Prólogo: diálogo, espacios dialógicos y sociedades democráticas

El diálogo puede entenderse como un proceso comunicativo de intercambio recíproco en el que las personas comparten puntos de vista, escuchan reflexivamente y buscan el entendimiento mutuo. El diálogo fomenta el pensamiento crítico, la empatía y el aprendizaje colaborativo. Desde las ciencias sociales, las humanidades, y la pedagogía, **el diálogo se ha conceptualizado como un mecanismo fundamental para la interacción humana, el funcionamiento de la sociedad democrática y el mantenimiento de la comunidad.** En todas las aproximaciones teorías, el diálogo se caracteriza por dos actividades clave: comunicar y escuchar activamente, y ambas requieren la voluntad de los participantes. En la participación política, el diálogo permite resolver problemas con conocimiento de causa y en colaboración, fomentando una cultura de compromiso y responsabilidad. En la educación, fomenta un entorno en el que los estudiantes aprenden a articular sus ideas, escuchar a los demás y desarrollar las habilidades necesarias para una ciudadanía activa, creando en última instancia una sociedad más informada y participativa. **En una sociedad democrática, el diálogo es crucial cuando surgen diferencias y desacuerdos sobre lo que constituye el bien común. La práctica del diálogo resulta esencial para mantener y enriquecer la conexión social.** Sin un diálogo genuino, pueden producirse la fragmentación y el aislamiento sociales, que conducen a la erosión de la comunidad democrática.

El diálogo ha sido fundamental en la conceptualización de la democracia porque encarna los ideales de respeto mutuo, libertad, igualdad de cada individuo, inclusión y toma de decisiones colectiva. Esto significa que en el diálogo, las experiencias de cada participante son fundamentalmente igual de valiosas, y cada uno es libre de participar a su manera. Como proceso comunicativo e interactivo, el diálogo permite a los ciudadanos articular sus perspectivas, cuestionar los puntos de vista de los demás y negociar las diferencias, lo que es esencial para construir la democracia (Habermas, 1989). **A través del diálogo es posible escuchar voces diversas, lo que fomenta la inclusión y evita el predominio de una única perspectiva. Este proceso es esencial para la legitimidad y la capacidad de respuesta de las instituciones democráticas, ya que permite la negociación de las diferencias y la construcción del consenso o, como mínimo, el reconocimiento respetuoso de la disensión.** En sociedades diversas y pluralistas, la práctica del diálogo resulta vital para mantener y enriquecer la conexión democrática básica y para mediar diferencias y desacuerdos sobre lo que constituye el bien común (Young, 2000). Sin embargo, el diálogo no siempre genera consensos, sino que puede también

Diplomado

## Políticas de formación integral

convertirse en una confrontación entre posiciones antagónicas (Mouffe, 2013; Fraser, 1990). Por consiguiente, es pertinente considerar diferentes tipos de diálogo.

**En la democracia deliberativa, el diálogo es una forma fundamental de participación que permite a los ciudadanos entablar un debate razonado, compartir perspectivas y deliberar colectivamente sobre cuestiones públicas.** Teóricos como Habermas (1989), hace hincapié en el discurso racional dirigido a lograr el consenso mediante la argumentación razonada y el respeto mutuo. De acuerdo a esta teoría, los ciudadanos tratan de llegar a un entendimiento y un acuerdo mediante el discurso racional. Esta forma de participación se considera un medio para aumentar la legitimidad y la calidad de las decisiones democráticas, garantizando que se basan en puntos de vista diversos y en un debate razonado. A través de un diálogo estructurado e integrador, los ciudadanos pueden trascender los intereses individuales y contribuir al bien común.

En contraste, la teoría de **la democracia agonística** subraya el conflicto y las luchas de poder inherentes a la política, reconociendo la **imposibilidad de alcanzar un consenso universal y, en su lugar, valorando la contestación permanente y la expresión del pluralismo** (Mouffe, 2013). Esta teoría considera a los oponentes políticos como adversarios legítimos cuyos conflictos son esenciales para la vitalidad y el dinamismo de la vida democrática. **El diálogo agonístico no busca el consenso, sino más bien proporcionar una plataforma para que los adversarios expresen y confronten sus puntos de vista abiertamente.** Esta forma de participación valora la naturaleza dinámica y polémica de la política, considerándola esencial para mantener una sociedad democrática vibrante y pluralista (Mouffe, 2013). Al permitir la contestación continua y la negociación de posiciones hegemónicas, el diálogo agonístico garantiza que las voces marginadas puedan desafiar las narrativas dominantes, fomentando un entorno político más inclusivo y receptivo.

Por su parte, la teoría de **la democracia comunicativa** amplía el alcance del diálogo para **incluir no sólo la argumentación racional, sino también la narración, la retórica y la expresión emocional, haciendo hincapié en la inclusión y la representación de las voces marginadas** (Young, 2000). El planteamiento de esta teoría subraya la importancia de las diferencias sociales y la dinámica de poder, abogando por estructuras que garanticen la participación igualitaria de todas las voces en el proceso democrático.

### ¿Por qué son necesarios los espacios dialógicos para las sociedades democráticas?

- **Los espacios dialógicos, o espacios para el diálogo,** facilitan el intercambio de ideas, el debate, la cooperación y la toma de decisiones en colaboración entre individuos o grupos. Además, estos espacios fomentan el pensamiento crítico y capacitan a las personas para participar activamente en el discurso político y social (Diez & Thomas, 2008).

Diplomado

## Políticas de formación integral

- Los espacios de diálogo pueden conceptualizarse y experimentarse en diferentes escalas. **A nivel micro, los espacios dialógicos pueden manifestarse en debates de grupos pequeños, en los que los participantes se dedican a la escucha activa, la empatía y la reflexión.** Estos espacios ofrecen oportunidades para la conexión interpersonal y el diálogo profundo, permitiendo la exploración de experiencias personales, creencias y valores. **A gran escala, los espacios de diálogo pueden adoptar la forma de foros públicos de deliberación, asambleas municipales o plataformas de comunicación (e.g. periódicos, televisión, foros en línea, redes sociales), e inclusive protestas sociales, en las que diversas voces se reúnen para debatir cuestiones sociales complejas.** En esta escala los espacios pueden tener un alcance internacional, regional, nacional, sectorial o local (Rayo, 2013).
- **La esfera pública es un concepto que hace referencia al ámbito del discurso y la comunicación públicos en el que los individuos se reúnen para debatir asuntos de interés común, intercambiar ideas y formarse opiniones sobre cuestiones relevantes para la sociedad (Habermas, 1989).** Desde los exclusivos cafés y salones burgueses del siglo 19 hasta los entornos más incluyentes de plataformas digitales del siglo 21, pasando por los espacios de los medios masivos de comunicación del siglo 20 (prensa, radio, tv, cine), la esfera pública se ha ampliado, diversificado, y fragmentado, permitiendo una mayor participación y comunicación entre los ciudadanos y ciudadanas. Mientras que la noción tradicional de esfera pública habermasiana hacía hincapié en el discurso racional y la búsqueda de consenso, **las interpretaciones contemporáneas reconocen la pluralidad de voces, la inevitabilidad del conflicto y el papel de la dinámica del poder en la configuración del debate público (Mouffe, 2013; Fraser, 1990).** En consecuencia, la naturaleza de la esfera pública se ha transformado planteando nuevos retos para mantener un espacio en el que pueda prosperar el diálogo.
- Algunas teorías pedagógicas han contribuido a conceptualizar el aula y escuela como espacios democráticos, donde la enseñanza y el aprendizaje se caracterizan por el diálogo interactivo, la investigación colaborativa y el compromiso mutuo entre estudiantes y educadores. **Un aula y una escuela democrática encarnan los principios de inclusión, participación activa, pensamiento crítico y respeto mutuo entre alumnos y educadores.** El diálogo debe estar en el centro del proceso educativo porque permite a educadores y educandos desarrollar un pensamiento crítico, colaborar en la creación de conocimiento, tomar conciencia del mundo y, en definitiva, transformarlo (Freire, 1976). **La escuela, de acuerdo con Dewey (1916), debería reflejar la sociedad democrática implicando a los alumnos en los procesos de toma de decisiones y en los proyectos comunitarios, en actividades colaborativas y prácticas democráticas en el aula.**

Diplomado

## Políticas de formación integral

## 2. Ecosistemas mediáticos en constante cambio

Asumir una perspectiva ecológica nos permite entender a los medios de comunicación como sistemas socio-técnicos en donde múltiples actores interactúan entre sí a través de los flujos de información. Esta aproximación reconoce relaciones entre múltiples actores, incluyendo humanos (usuarios, públicos, audiencias), máquinas (e.g. bots, inteligencia artificial, algoritmos), medios de comunicación tradicionales (e.g. radio, prensa, tv, cine) y digitales (e.g. motores de búsqueda, aplicaciones, redes sociales y plataformas), y las infraestructuras tecnológicas (e.g. redes telefónicas, torres de televisión, cables submarinos de Internet, centros de datos). Desde esta perspectiva, **los medios de comunicación y las TIC hacen parte de un sistema complejo y dinámico en el que los diferentes actores, producen, consumen, y distribuyen información de acuerdo a sus necesidades, capacidades e intereses, generando diferentes flujos de información y procesos de retroalimentación** (Islas, 2015; Zuckerman, 2021). A medida que los ecosistemas mediáticos se transforman por la adopción de TIC como las redes sociales y plataformas digitales y del avance de los procesos de datificación, nuevas dinámicas de participación ciudadana emergen afectando el discurso público, el diálogo y la convivencia.

### 2.1. Herramientas digitales: cambios de escala, volumen y velocidad

Las herramientas tecnológicas son cruciales para el diálogo porque proporcionan los medios necesarios para la comunicación, deliberación y debate. Las herramientas digitales abarcan una gran variedad de dispositivos, programas informáticos y plataformas en línea que facilitan diversas tareas, la comunicación y el tratamiento de la información. Algunos ejemplos son los teléfonos móviles inteligentes, las computadoras, las plataformas de redes sociales, los servicios de computación en la nube, las aplicaciones informáticas (software), entre otros. Estas herramientas permiten crear, almacenar, intercambiar, gestionar y procesar información, y además funcionan en red, conectándose entre ellas y formando redes digitales.

#### ¿De qué forma se transforma el diálogo por medio del uso de herramientas digitales?

- Las herramientas digitales son omnipresentes en la vida cotidiana de una gran parte de la población gracias a los avances tecnológicos, el aumento de la penetración de Internet y la proliferación de dispositivos móviles. Han revolucionado casi todos los aspectos de la sociedad, incluida la forma en que las personas trabajan, se comunican, aprenden y se entretienen.
- Las herramientas digitales han transformado el diálogo al ampliar el ámbito, el alcance y el número de participantes (escala), al acelerar los procesos de comunicación (velocidad), y al

Diplomado

## Políticas de formación integral

permitir la producción y circulación de un gran volumen de contenidos (volumen) (Islas, 2015; Zuckerman, 2021). Las plataformas de redes sociales, las aplicaciones de mensajería y las herramientas de videoconferencia, por ejemplo, permiten a las personas conectarse instantáneamente, compartir ideas y participar en debates sin importar las fronteras geográficas. Esto ha facilitado conversaciones globales, ha aumentado la accesibilidad a diversas perspectivas y ha permitido que voces marginadas participen en el discurso público. Además, las herramientas digitales permiten crear y compartir contenidos multimedia (vídeos, imágenes, infografías) que enriquecen el diálogo al ofrecer formas más dinámicas y atractivas de presentar y comprender la información.

- Estas herramientas **pueden mejorar el diálogo democrático al democratizar el acceso a la información y proporcionar plataformas para que se escuche una amplia gama de voces**. Las redes sociales, los blogs y los foros permiten a personas de distintas procedencias participar en el discurso público, compartir opiniones y movilizarse por causas sociales. Estas plataformas **pueden facilitar una mayor participación cívica, permitiendo debates en tiempo real sobre cuestiones políticas y fomentando una ciudadanía más informada y comprometida** (Benkler, 2006; Jenkins, 2006). Además, las herramientas digitales pueden borrar distancias geográficas, permitiendo el diálogo y la colaboración a escala local, nacional, regional y global sobre problemas como el cambio climático, los derechos humanos y la salud pública.
- Estas herramientas, sin embargo, generan desafíos para el diálogo constructivo y democrático. **La prevalencia de información problemática en las plataformas digitales puede distorsionar la opinión pública y erosionar la confianza en las instituciones democráticas** (Zuckerman, 2021). La personalización de contenidos basada en algoritmos conduce a menudo a la creación de **cámaras de eco, en las que los individuos están expuestos principalmente a información que refuerza sus creencias existentes, exacerbando la polarización social, la tribalización, y reduciendo las oportunidades para una deliberación genuina y la creación de consenso** (García Canclini, 2019; Pariser, 2011; Sunstein, 2001). Además, el anonimato que ofrecen algunas plataformas digitales puede dar lugar a comportamientos tóxicos, como el acoso y el trolling, que pueden ahogar un discurso abierto y respetuoso (Phillips, 2015).

### ¿Pueden las plataformas y redes sociales digitales considerarse espacios para el diálogo?

- Una plataforma y red social digital puede entenderse como una herramienta digital capaz de generar un espacio para la comunicación, y eventualmente, para el diálogo. Técnicamente, las plataformas son entornos de software que facilitan las interacciones y transacciones entre usuarios, permitiéndoles crear, compartir e intercambiar información, bienes o servicios. **Estas plataformas ofrecen funcionalidades y prestaciones para el diálogo proporcionando canales de comunicación**

Diplomado

## Políticas de formación integral

accesibles y en tiempo real que conectan a las personas a través de grandes distancias, permitiendo el intercambio de diversas perspectivas y fomentando el compromiso de la comunidad.

- Entre las prestaciones que las redes sociales ofrecen para el diálogo se encuentran la capacidad de conectar con un público amplio, la comunicación instantánea, la creación y edición de contenidos multimodales y el potencial de alcance viral, que puede amplificar mensajes y tendencias rápidamente. **Por ejemplo, la posibilidad de construir públicos durante coyunturas políticas y alrededor problemáticas específicas por medio de hashtags (#), articulando redes de comunicación y conectividad, es sin duda uno de las prestaciones más poderosas que ofrecen las plataformas digitales, a través del uso de hashtags** (Jackson et al., 2020).
- Desde discusiones sobre la igualdad de género (#MeToo, #NiUnaMenos) y la justicia racial (#BlackLivesMatter) hasta conversaciones sobre protestas contra regímenes autoritarios (e.g. #Jan25, #Tahir) y democráticos (e.g. #Indignados, #Occupy, #VemPraRua), **las prestaciones del hashtag de Twitter han sido aprovechadas por activistas alrededor del mundo para dinamizar movimientos sociales, desarrollar narrativas de resistencia política, y coordinar la acción colectiva durante protestas en línea y fuera de línea** (Jackson et al., 2020)
- Las redes sociales, en particular, se han convertido en infraestructuras de comunicación vitales. Plataformas como Facebook, YouTube, Twitter, Tik Tok e Instagram, **a pesar de estar gestionadas por empresas privadas y tener modelos de negocio basados en la publicidad y la minería de datos, son entornos populares de participación, y poderosas herramientas para la producción, el consumo y la circulación de información.** Estas herramientas han permitido a ciudadanos y ciudadanas participar en el discurso público, movilizarse por causas sociales y pedir cuentas a las instituciones, mejorando así la transparencia, la inclusión y el compromiso cívico en el proceso democrático
- La propiedad de las redes sociales y plataformas digitales masivas y hegemónicas, como Facebook, Twitter e Instagram, recae en empresas privadas; por ejemplo, Meta es propietaria de Facebook e Instagram, mientras que Twitter (ahora conocida como X) es propiedad de Elon Musk. **Estas entidades controlan las políticas, los algoritmos y las estrategias de monetización de la plataforma, lo que influye significativamente en la experiencia de los usuarios, la visibilidad de los contenidos y en las posibilidades de diálogo** (García Canclini, 2020; Vaidhyanathan, 2018).
- El modelo de negocio de las principales plataformas es problemático para el diálogo porque prioriza capturar la atención y generar participación cuantitativa de los usuarios (métricas de me gusta, de recirculación, de clicks) para maximizar los ingresos publicitarios, amplificando a menudo contenidos sensacionalistas y divisivos (Vaidhyanathan, 2018). Esto puede socavar el

Diplomado

## Políticas de formación integral

diálogo productivo al crear fenómenos como las **cámaras de eco** y facilitar la polarización (Rodríguez Cano, 2018; Santos, 2020). Además, **incentiva a los malos actores a difundir desinformación y opiniones extremistas para explotar la preferencia del algoritmo por los contenidos llamativos que captan la atención y generan interacciones**. Esta dinámica permite a determinados grupos manipular la opinión pública y el discurso, comprometiendo la integridad del diálogo democrático y provocando repercusiones sociales y políticas generalizadas (Marwick & Lewis, 2017; Vaidhyathan, 2018).

- Las plataformas y redes sociales digitales **pueden ser utilizadas de manera incivil y antidemocrática por actores y grupos con intereses políticos, económicos y culturales que buscan atacar, silenciar, y eliminar a otros actores sociales** (García Canclini, 2020; Marwick & Lewis, 2017).

## 2.2. Problemas complejos y enredados

### Brechas digitales

Las brechas o desigualdades digitales se refieren a las **disparidades en el acceso, el uso, el conocimiento y el aprovechamiento de las tecnologías digitales entre grupos poblacionales**. Estas desigualdades se manifiestan de diversas maneras, como las diferencias en el acceso a Internet, la calidad y velocidad de las conexiones, la disponibilidad de dispositivos digitales y las habilidades necesarias para utilizar eficazmente estas tecnologías. **Las personas de entornos socioeconómicos más bajos, las zonas rurales y las comunidades marginadas suelen verse desproporcionadamente afectadas, lo que da lugar a brechas digitales que agravan las desigualdades sociales y económicas existentes** (Robinson et al., 2015; Lombana-Bermudez, 2018; van Dijk, 2012). **A medida que las tecnologías digitales se integran cada vez más en la vida cotidiana, estas disparidades pueden afectar significativamente las oportunidades de educación, empleo, compromiso cívico, y participación política.**

Las desigualdades digitales son multidimensionales y abarcan diversos factores que se entrecruzan, como la situación socioeconómica, la geografía, la edad, el sexo, la educación y el origen étnico. Investigadores de las ciencias sociales han identificado múltiples niveles de desigualdad digital (Lombana-Bermudez, 2018; Pearce & Rice, 2017): **la brecha digital de primer nivel se refiere a las diferencias en el acceso a las tecnologías e infraestructuras digitales; la brecha digital de segundo nivel se refiere a las variaciones en las habilidades y competencias necesarias para utilizar eficazmente las tecnologías digitales; y la brecha digital de tercer nivel se refiere a las diferencias en los resultados y beneficios derivados del uso de la tecnología digital.** Estas dimensiones ponen

Diplomado

## Políticas de formación integral

de relieve que el mero acceso a la tecnología no basta para reducir la brecha digital; se necesitan esfuerzos integrales para abordar el contexto más amplio del desarrollo de habilidades y disposiciones, la accesibilidad de los contenidos y la capacidad de aprovechar las herramientas digitales para fines significativos.

Abordar las desigualdades digitales es crucial para las sociedades democráticas, ya que influyen en el diálogo cívico, la participación y el compromiso general de la sociedad. **El acceso desigual a herramientas, conocimientos y habilidades pueden obstaculizar la capacidad de las personas para participar plenamente en los procesos democráticos, acceder a información crítica y participar en debates informados.** Las brechas digitales pueden conducir a una sociedad segmentada en la que sólo una parte de la población se beneficia de los avances digitales, mientras que otros permanecen marginados. **La exclusión digital puede silenciar voces y limitar las diversas perspectivas en el discurso público, debilitando en última instancia el proceso y el diálogo democrático y reduciendo la calidad general del compromiso cívico** (van Dijk, 2012) .

### Incivilidad en línea

La incivilidad en línea se refiere a los **comportamientos que violan las normas de comunicación respetuosa y constructiva, incluidos los insultos, el acoso, las amenazas y el lenguaje incendiario.** Este tipo de comportamiento interrumpe el discurso público, dando lugar a entornos en línea hostiles en los que se obstaculiza el diálogo productivo. **La incivilidad puede desalentar la participación al alejar a los usuarios de los debates, en particular a aquellos que son vulnerables a los ataques personales o al acoso. Adicionalmente, socava la calidad del debate público al desviar la atención de las cuestiones de fondo hacia los conflictos personales y la hostilidad, erosionando la confianza y el respeto mutuo entre los participantes** (Marwick & Lewis, 2017; García Canclini, 2020; Phillips, 2015).

La incitación al odio y el discurso violento en línea representan un problema complejo para las sociedades democráticas porque socavan los principios de respeto, igualdad y libertad de expresión que son esenciales para el funcionamiento democrático. **El discurso del odio se dirige a individuos o grupos por motivos de raza, religión, género u orientación sexual, fomentando un clima de miedo y hostilidad que puede marginar a comunidades vulnerables y erosionar la cohesión social** (Gagliardone et al., 2015).

La proliferación del discurso del odio y la violencia en las redes sociales y las plataformas digitales se debe a varios factores. **El anonimato que ofrecen estas plataformas puede animar a las personas a expresar opiniones extremas sin temor a consecuencias inmediatas. Los algoritmos diseñados para maximizar la participación de los usuarios a menudo amplifican el contenido sensacionalista y**

Diplomado

## Políticas de formación integral

provocador, que puede incluir el discurso del odio y los llamamientos a la violencia, ya que tienden a generar fuertes reacciones emocionales y una atención sostenida (Vaidhyanathan, 2018).

Mitigar este problema es difícil debido al enorme volumen de contenidos generados en línea, la naturaleza subjetiva de lo que constituye incitación al odio y la necesidad de equilibrar la regulación con la protección de la libertad de expresión. Los esfuerzos para contrarrestar el discurso de odio en línea incluyen políticas de plataforma que prohíben este tipo de contenido, el uso de inteligencia artificial y moderadores humanos para identificar y eliminar los mensajes ofensivos, la promoción de iniciativas de contra-discurso que fomenten el diálogo positivo e inclusivo y las iniciativas de educación mediática. Además, **los marcos jurídicos de algunos países obligan a eliminar la incitación al odio e imponen sanciones en caso de incumplimiento, aunque el alcance y la eficacia de estas medidas varían mucho** (Gagliardone, 2015).

### El desorden informativo

Investigaciones recientes han diagnosticado la exacerbación de un desorden informativo en los ecosistemas mediáticos contemporáneos (Del-Fresno-Garcia, 2019; Wardle & Derakhshan, 2017). En estos entornos en red, **la abrumadora producción y veloz distribución de varios tipos de información (e.g. desinformación, información errónea, información nociva, información problemática) altera el desarrollo de procesos democráticos, la confianza en las instituciones y el bienestar de la sociedad.**

De acuerdo con Wardle y Derakhshan (2017) el desorden informativo se caracteriza por el flujo de contenidos engañosos, que van desde noticias hasta videos y memes, y que pueden ser clasificados en tres tipos de acuerdo a su intencionalidad: *desinformation* (desinformación), *misinformation* (información errónea) y *malinformation* (información nociva). **La desinformación es información falsa creada deliberadamente para atacar a una persona, un grupo social, una organización, un partido político o un país. La información errónea es información que, aun siendo falsa, no ha sido creada con la intencionalidad de causar daño. Por su parte, la información nociva es información verdadera, pero que se utiliza intencionalmente para causar daño.**

Aunque este problema característico de los ecosistemas mediáticos contemporáneos afecta a la mayoría de países alrededor del mundo, **las nuevas formas en que la información es consumida, producida y distribuida en red, con tecnologías digitales y mediación algorítmica, impactan de forma particular a sociedades con contextos de postconflicto, desigualdades estructurales, y fragilidad democrática como la colombiana.** En estos contextos, la abundancia de información problemática mezclada con el auge de los discursos de odio y la radicalización, ha creado barreras para la construcción de consensos, reforzado las divisiones sociales, y en algunos casos, incluso incentivado

Diplomado

## Políticas de formación integral

el resurgimiento de diferentes formas de violencia (Lombana-Bermúdez et al., 2022; Rincón-Martínez, 2022; Rodríguez et al., 2015).

### 3. La oportunidad de la educación y alfabetización mediática

Problemas complejos como el desorden informativo, la proliferación del discurso de odio y violento, la incivildad en línea, y las desigualdades digitales requieren de **acciones en múltiples dimensiones y de un enfoque inter-sistémico que tenga en cuenta aspectos tecnológicos, normativos, económicos, políticos y culturales** (Zuckerman, 2021). Algunas de las soluciones propuestas hasta el momento se han enfocado en los aspectos técnicos y de diseño de las plataformas digitales (e.g. algoritmos de detección de información engañosa, moderación automática de contenidos, funcionalidades para reportar abusos), otras en su regulación (e.g. marcos regulatorios de gobiernos e instituciones internacionales, códigos de conducta y guías de comunidad de las plataformas), otras en las prácticas periodísticas de evaluación y circulación de información (e.g. iniciativas de verificado y checado de noticias). Algunas otras abordan **la formación de ciudadanos y ciudadanas y, específicamente, la educación y alfabetización mediática, como estrategia para desarrollar un conjunto de prácticas, habilidades y disposiciones necesarias para participar activa y críticamente, aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos que las personas encuentran en un entorno hiperconectado y en red** (Ireton & Posetti, 2020; Sádaba & Salaverría, 2023). Aunque el potencial de la educación y alfabetización mediática ha sido cuestionado por algunas investigadoras debido al poco impacto que hasta el momento ha tenido en términos cuantitativos y a su poca efectividad para prevenir la "crisis de información" (Bulger & Davison, 2018; Haider & Sundin, 2022), esta solución educativa continúa siendo considerada por múltiples sectores como una de las estrategias para enfrentar los problemas complejos que acompañan la transformación digital.

#### 3.1. Un campo interdisciplinar de acción e investigación

La educación y alfabetización mediática es un campo interdisciplinar de acción e investigación teórica y aplicada cuyo objetivo principal es formar ciudadanos y ciudadanas críticos y reflexivos con capacidades para producir, consumir y circular información y participar en sociedades, culturas y economías mediatizadas de forma responsable, segura y eficaz. Hoy en día **la educación y alfabetización mediática se investiga, enseña, evalúa y teoriza en la mayoría de países democráticos, y es considerada, por académicos y diseñadores de políticas públicas, como una de**

Diplomado

## Políticas de formación integral

las intervenciones para adaptarse a los cambios de escala, velocidad y volumen en los procesos de comunicación y enfrentar los desafíos para el diálogo en la sociedad digital. Este tipo de intervención le apuesta al empoderamiento de la ciudadanía por medio de la educación, tanto a nivel formal como informal, considerando todos los grupos poblacionales y el aprendizaje a lo largo de la vida.

### ¿Cómo se ha definido la educación y alfabetización mediática?

Las definiciones de educación y alfabetización mediática han estado en constante cambio durante el siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI dando origen a numerosas conceptualizaciones y a la creación de diferentes términos para describirla y abordarla de acuerdo a diferentes intereses, preocupaciones y contextos—educación mediática, educación en medios, educomunicación, alfabetización informacional, alfabetización digital, alfabetización en TIC—. **La multiplicidad de definiciones e implementaciones revela su constante evolución y adaptación, tanto a las transformaciones del ecosistema mediático e informacional como a las particularidades de los contextos locales, regionales y globales.**

Algunos autores describen la alfabetización mediática y los intentos por definirla como un espacio de contestación, marcado por divergencias ideológicas, culturales y sociales (Bulger & Davison, 2018; Buckingham, 2007; Mihailidis, 2014). Aunque durante muchos años los intereses en conflicto fueron un obstáculo para la creación de un consenso sobre los objetivos y propósitos de la educación y alfabetización mediática, en las últimas décadas, ha existido un acuerdo general sobre sus conceptos y principios gracias al liderazgo de la UNESCO a nivel internacional, y al desarrollo de investigaciones y proyectos interdisciplinarios en varias universidades alrededor del mundo. **Las habilidades para acceder, analizar, evaluar, y crear mensajes se han consolidado como los principios generales de la alfabetización mediática a principios del siglo 21. Estos cuatro principios—acceso, análisis, evaluación, y creación de contenido—tienen un énfasis funcional y operacional, y han sido consignados en varios manifiestos, currículos y declaraciones, y en documentos de políticas públicas internacionales, regionales y nacionales.**

En latinoamérica, la educación y alfabetización mediática ha sido abordada desde la “educomunicación” o “educación-comunicación” con una perspectiva que enfatiza el carácter político de los procesos educativos y comunicacionales. **Basado en un enfoque crítico, dialógico, relacional, interactivo, y participativo, esta aproximación a la alfabetización mediática se centra en la relación intrínseca entre educación y comunicación** (Lombana-Bermúdez, 2020; Mateus, 2022; Trejo Quintana, 2017). Las diferentes investigaciones, intervenciones y proyectos educomunicacionales desarrollados por académicos, educadores y activistas de la sociedad civil han sentado los fundamentos pedagógicos y conceptuales para una teoría y práctica de la alfabetización mediática que

Diplomado

## Políticas de formación integral

tiene como finalidades principales la concientización (proceso de reflexión para la acción social, y la comprensión y transformación del mundo), la participación ciudadana (formación de ciudadanos y ciudadanas activos y críticos), la libertad de la palabra, y la generación de procesos educativos y de enseñanza interactivos, recíprocos y colaborativos (Lombana-Bermúdez, 2020).

### Expandiendo habilidades, disposiciones y competencias

De acuerdo a la UNESCO, la alfabetización mediática es **"un conjunto de competencias que capacitan a los ciudadanos para acceder, recuperar, comprender, evaluar y utilizar, crear y compartir información y contenido de los medios de comunicación en todos los formatos utilizando diversos instrumentos de manera crítica, ética y eficaz, con el fin de participar y comprometerse en actividades personales, profesionales y sociales"** (UNESCO, 2013).

A medida que las sociedades han avanzado en la transformación digital, adoptando y apropiando las TIC, la tendencia a definir la alfabetización mediática en términos más amplios, globales e incluyentes se ha vuelto más aceptada. **La UNESCO, por ejemplo, ha impulsado la noción de alfabetización mediática e informacional (AMI)** desde 2011 desarrollando marcos y currículos para estudiantes y profesores (Grizzle & Wilson, 2011; Grizzle, et al., 2021) con un enfoque pluralista e integrador, y un alcance global. **Su principal objetivo es "reforzar la libertad, la autonomía crítica y la participación de los ciudadanos en cuestiones políticas, sociales, económicas, ecológicas e interculturales a partir del buen uso de los medios y la tecnología comunicativa"** (Gozálvez & Contreras, 2013: 130).

Los nuevos marcos conceptuales y currículos de alfabetización mediática desarrollados en los últimos 20 años por universidades, gobiernos, empresas tecnológicas, medios tradicionales y organizaciones de la sociedad civil han **expandido la constelación de prácticas, habilidades, y disposiciones necesarias para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos de la transformación digital (incluyendo el desorden informativo). Principios como la acción, la participación, la seguridad, el bienestar, la sostenibilidad, la ética y la justicia, han sido incluidos como parte de la alfabetización mediática del siglo 21.** Adicionalmente, aproximaciones conceptuales como el de la ciudadanía digital, la alfabetización informacional, y los alfabetismos críticos de datos, algoritmos e inteligencia artificial, han sido integrados (Cortesi et al., 2018; Haider & Sundin, 2022).

### 3.2. Formalización como estrategia

La formalización de la educación y alfabetización mediática en los planes de estudio y estándares de los países es una **estrategia eficaz porque garantiza que todos los estudiantes adquieran las habilidades y disposiciones necesarias para relacionarse críticamente con las herramientas digitales, participar en la sociedad digital y navegar por el ecosistema mediático digital de manera**

Diplomado

## Políticas de formación integral

**responsable.** Al integrar la educación y alfabetización mediática en los estándares educativos, es posible crear un enfoque coherente y global que llegue a todos los alumnos, abordando la brecha digital y promoviendo el acceso equitativo a conocimientos y prácticas digitales. Esta estrategia no solo mejora la capacitación a nivel individual, sino que también refuerza la resistencia de la sociedad frente a los efectos negativos del desorden informativo, la incitación al odio y la violencia digital, fomentando una comunidad más informada, respetuosa y comprometida (Hobbs, 2010; Pegurer-Caprino & Martínez-Cerdá, 2016).

**La alfabetización mediática se ha formalizado en los planes de estudio y los estándares de varios países, lo que refleja su creciente importancia a la hora de preparar a los estudiantes para las complejidades de la era digital.** Por ejemplo, en Finlandia, la alfabetización mediática está integrada en el plan de estudios nacional, desde la educación infantil hasta la secundaria, y hace hincapié en el pensamiento crítico y las competencias digitales (Kotilainen & Arnolds-Granlund; 2010). Estados Unidos también ha avanzado, y estados como California, Nueva Jersey, Ohio, Florida, Delaware y Massachusetts han incorporado estándares de alfabetización mediática a sus marcos curriculares y diseñado planes y guías para su aplicación (Media Literacy Now, 2024). Estos estándares suelen incluir competencias como el análisis de los mensajes de los medios de comunicación, la comprensión de la producción mediática y el reconocimiento del impacto de los medios de comunicación en la sociedad. En algunos estados se ha instituido por ley su enseñanza en la escuela primaria y secundaria -K-12- (Media Literacy Now, 2024). Además, el plan de estudios nacional de Australia incluye las artes mediáticas, que abarcan la alfabetización mediática, centrándose en la capacidad de los estudiantes para interpretar y crear medios de comunicación (ACMA, 2013). En el Reino Unido, la "Estrategia de Alfabetización Mediática" de Ofcom de 2010 esbozó estrategias clave como promover la alfabetización digital y garantizar que el público pudiera utilizar los medios digitales de forma eficaz y segura. El plan de estudios nacional para Inglaterra, actualizado en 2014, integró elementos de informática y alfabetización mediática, haciendo hincapié en el pensamiento crítico y las habilidades digitales para estudiantes de 5 a 16 años (Ofcom, 2020).

**Las organizaciones internacionales también han contribuido significativamente a la formalización de la alfabetización mediática.** En las últimas décadas la UNESCO, por ejemplo, ha elaborado los **currículos** "Alfabetización Mediática e Informativa para Profesores" (Grizzle & Wilson, 2011) y "Ciudadanía alfabetizada en medios e información: pensar críticamente, hacer clic sabiamente" (Grizzle et al., 2023) que sirven como marcos globales para integrar la educación y alfabetización mediática en la formación del profesorado y los estudiantes. Este plan de estudios proporciona directrices y recursos para que los educadores enseñen eficazmente las competencias de alfabetización mediática e informativa. **La Comisión Europea ha apoyado varios marcos curriculares para promover la educación y alfabetización mediática en los Estados miembros, como el "Marco de Competencia**

Diplomado

## Políticas de formación integral

Digital para los Ciudadanos" (DigiComp, 2011; DigiComp 2.1, 2017; DigiComp 2.2, 2022), que describe las competencias digitales esenciales, incluida la alfabetización mediática crítica.

### 3.3. Políticas públicas de educación y alfabetización mediática

Las políticas públicas son esenciales para poner en práctica la educación y alfabetización mediática, ya que ayudan a proporcionar un enfoque estructurado y formalizado para integrar estas habilidades y disposiciones en los sistemas educativos formales e informales. Sin apoyo político, las iniciativas de educación y alfabetización mediática podrían carecer de la financiación, la coherencia y la integración necesarias para ser eficaces. **Las políticas ayudan a garantizar que la educación y alfabetización mediática sea reconocida como una prioridad dentro de los sistemas educativos nacionales y estatales, ordenando su inclusión en los planes de estudio y en los programas de formación del profesorado** (Bujokas-de-Siqueira & Rothberg, 2014; Grizzle, A., et al. 2013; Soares & Viana, 2021). Este reconocimiento formal ayuda a asignar recursos, establecer estándares educativos y crear medidas de rendición de cuentas, garantizando que la educación en alfabetización mediática se imparta de manera integral en los distintos niveles educativos.

**La puesta en práctica de una política de educación y alfabetización mediática facilita el avance de su aplicación, alineándose con objetivos educativos y sociales más amplios, como los procesos de construcción de democracia, la transformación digital, y el desarrollo económico** (Grizzle, A., et al. 2013). Adicionalmente, promueve la colaboración entre gobiernos, instituciones educativas, ONGs y el sector privado, fomentando un enfoque de múltiples partes interesadas que mejora el alcance y el impacto de los programas de educación y alfabetización mediática. Las iniciativas impulsadas por las políticas pueden abordar las necesidades y los contextos locales, haciendo que la alfabetización mediática sea más pertinente y eficaz. Estas políticas pueden incluir campañas de concientización pública y esfuerzos de participación comunitaria, que ayudan a construir una cultura de pensamiento crítico y ciudadanía informada.

**Las políticas de educación y alfabetización mediática están estrechamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas**, en particular con el **Objetivo 4**, que pretende garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Al integrar la alfabetización mediática en los planes de estudio, los sistemas educativos contribuyen a una educación de calidad que prepara a los estudiantes para desenvolverse en las complejidades del mundo digital. La educación y alfabetización mediática fomenta el pensamiento crítico, las habilidades digitales y la participación informada en los procesos democráticos, apoyando el **Objetivo 16**, que hace hincapié en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas y en garantizar el acceso a la justicia y a instituciones sólidas. Además, la

Diplomado

## Políticas de formación integral

alfabetización mediática ayuda a reducir la brecha digital, promoviendo la igualdad y empoderando a todas las personas con las habilidades necesarias para prosperar en una sociedad basada en el conocimiento, promoviendo así múltiples ODS, incluidos los centrados en la reducción de las desigualdades (**Objetivo 10**) y la promoción de la igualdad de género (**Objetivo 5**).

### ¿Cómo se han adaptado las políticas de educación y alfabetización mediática a las transformaciones ecosistémicas?

- Las políticas de educación y alfabetización mediática en todo el mundo han experimentado cambios significativos impulsados por los avances tecnológicos y los cambios en el ecosistema de medios. En el siglo 21, **las políticas de educación y alfabetización mediática se han transformado para enfrentar y mitigar algunos de los complejos problemas que han emergido con el cambio tecnológico. Entre los actores clave figuran ahora no sólo los gobiernos y las instituciones educativas, sino también las empresas tecnológicas y las organizaciones internacionales.** Por ejemplo, la UNESCO ha sido fundamental en la promoción de la alfabetización mediática e informacional a nivel mundial, ofreciendo marcos y directrices. Así mismo, la Directiva de Servicios de Medios Audiovisuales de la Unión Europea ha empujado a los Estados miembros a mejorar la educación y alfabetización mediática y reformar sus respectivas legislaciones a través de la publicación de directrices e instrumentos de alfabetización, lo que refleja un enfoque político más coordinado (Frau-Meigs & Torrent, 2009).
- En el Reino Unido, por ejemplo, las políticas educativas de alfabetización mediática han evolucionado significativamente a lo largo de los años, reflejando la creciente importancia de dotar a los ciudadanos de habilidades críticas para los medios de comunicación. **La Ley de Comunicaciones de 2003 estableció la alfabetización mediática como una obligación legal del regulador de comunicaciones OFCOM,** marcando un momento crucial en la formalización de las iniciativas de alfabetización mediática (Livingston, 2004).

### ¿Cómo se han desarrollado las políticas de educación y alfabetización mediática en latinoamérica?

- En latinoamérica, las políticas de educación y alfabetización mediática han sido poco desarrolladas a nivel nacional. Sólo unos pocos países, como Brasil, han dado pasos significativos hacia la incorporación de políticas integrales de educación mediática. **En la mayoría países latinoamericanos la alfabetización mediática aún no forma parte del currículo nacional. Los esfuerzos, en su mayoría, han sido fragmentados y realizados en la educación no formal, la educación popular, la comunicación alternativa y la edu-comunicación, desde organizaciones no gubernamentales, y en colaboración con organizaciones internacionales, universidades y la**

Diplomado

## Políticas de formación integral

**industria** (Girardello & Orofino, 2012; Pegurer-Caprino & Martínez-Cerdá, 2016; Martín-Barbero, 2000; Soares, 2014). Estos esfuerzos, aunque han sido exitosos a nivel local, carecen de la coherencia y el alcance de las políticas nacionales.

- ONGs como Movilizadorio, Chicos.net e Internet Bolivia en Colombia, México, Argentina y Bolivia, por ejemplo, han desarrollado marcos y currículos que están disponibles en línea y pueden ser utilizados para promover la educación y alfabetización mediática dentro y fuera de la escuela (e.g. Digimiente, Nuestro lugar, Generaciones Futuras) . La UNESCO ha contribuido también al avance de la alfabetización mediática en la región, proporcionando marcos y recursos, facilitando la formación del profesorado y apoyando las redes regionales de intercambio de buenas prácticas. En este contexto es necesario avanzar en un enfoque más coordinado y sistemático para la implementación de la educación en alfabetización mediática en toda América Latina.
- El caso de **Brasil se destaca como una de las excepciones en el diseño e implementación de este tipo de políticas públicas**, ya que, desde las primeras décadas del siglo 21 el Ministerio de Educación ha implementado programas de formación de profesores y estudiantes como "Mais Educação" (Más Educación) y "Mídias na Escola" (Medios en la escuela) (Pegurer-Caprino & Martínez-Cerdá, 2016) y a sí mismo avanzado desde 2014 en la integración componentes de educación mediática en el currículo nacional de educación básica -Base Nacional Comum Curricular (BNCC)- (Soares & Viana, 2021). Recientemente, en 2023 el gobierno creó el **Departamento de Educación Mediática y lanzó una política y estrategia nacional de educación mediática** (Secretaria de Comunicação Social, 2023).

## Referencias bibliográficas

Australian Communications and Media Authority (ACMA). (2013). Digital Media Literacy in Australia: Key Indicators and Research Sources. ACMA.

Benkler, Y. (2006) Wealth of Networks : How Social Production Transforms Markets and Freedom. Yale University Press, 2008.

Buckingham, D. (2010). The future of media literacy in the digital age: same challenges for policy and practice. Media Education Journal, 47; 3-10.

Bujokas-de-Siqueira, A., & Rothberg, D. (2014). Media education and Brazilian educational policies for the enhancement of learning. [La educación en medios y las políticas educativas brasileñas para la mejora del aprendizaje]. Comunicar, 43, 113-122. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-11>

## Diplomado Políticas de formación integral

Bulger, M., & Davison, P. (2018). The promises, challenges, and futures of media literacy. *Journal of Media Literacy Education*, 10(1), 1–21.

Cortesi, S., Hasse, A., Lombana-Bermúdez, A., Kim, S., & Gasser, U. (2020). Youth and digital citizenship+ (plus): Understanding skills for a digital world. *Youth and Media*, Berkman Klein Center for Internet & Society.

Del-Fresno-García, Miguel (2019). “Desórdenes informativos: sobreexpuestos e infrainformados en la era de la posverdad”. *El profesional de la información*, v. 28, n. 3, e280302.

Dewey, J. (1916). *Democracy and Education: An Introduction to the Philosophy of Education*. Macmillan.

Diez, F. & Thomas, P. (2008) *Diálogo Democrático. Un Manual para Practicantes*. Publicación conjunta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Fraser, N. (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text*, (25/26), 56-80.

Frau-Meigs, D. & Torrent, J. (2009). *Mapping Media Education Policies in the World: Visions, Programmes and Challenges*. The United Nations-Alliance of Civilizations in co-operation with Grupo Comunicar

Freire, P. (1976). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.

Gagliardone, I., Gal, D., Alves, T., & Martinez, G. (2015). *Countering Online Hate Speech*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233231>

García Canclini, N. (2019) *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, Guadalajara, 2019.

Girardello, G.G., & Orofino, I. (2012). Crianças, cultura e participação: um olhar sobre a mídia-educação no Brasil. *Comunicação Mídia e Consumo*, 9(25), 73-90.

Gozálvez, V. & Contreras, P. (2013). Empoderar a la ciudadanía mediática desde la educomunicación [Empowering Media Citizenship through Educommunication]. *Comunicar*, 42, 129-136. <https://doi.org/10.3916/C42-2014-12>

Grizzle, A. & Wilson, C. (2011) *Alfabetización Mediática e Informativa*. Currículum para Profesores. Paris: UNESCO.

Diplomado

## Políticas de formación integral

Grizzle, A., Wilson, C. and Gordon, D. (Eds) (2021) Think Critically, Click Wisely! Media and Information Literate Citizens. Second Edition of the UNESCO Model Media and Information Literacy Curriculum for Educators and Learners. Paris: UNESCO.

Grizzle, A., et al. (2013) Media and information literacy: Policy and strategy guidelines—UNESCO Biblioteca Digital. Paris: UNESCO.

Habermas, J. (1989). The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society. MIT Press.

Haider, J. & Sundin, O. (2022). Paradoxes of media and information literacy: The crisis of information. New York: Routledge.

Hobbs, R. (2010). Digital and Media Literacy: A Plan of Action. Aspen Institute.

hooks, b. (1994). Teaching to Transgress: Education as the Practice of Freedom. Routledge.

Ireton, C.; Posetti, J. (2020) Journalism , fake news & disinformation : handbook for journalism education and training. Paris: Unesco.

Islas, O. (2015) La sociedad de la ubicuidad, los prosumidores y un modelo de comunicación para comprender la complejidad de las comunicaciones digitales. Razón y Palabra, 65.

Jackson, S.J, Bailey, M. and Foucault Welles, B. (2020) #HASHTAGACTIVISM: Networks of Race and Gender Justice. Cambridge: MIT Press.

Jenkins, H. (2006) Convergence culture: Where old and new media collide. New York: New York University Press.

Jenkins, H., Clinton, K., Puruhotma, R. Robison, A., and Weigel, M. (2006) Confronting the challenges of participatory culture: Media education for the 21st century. Cambridge, MA: MIT Press.

Kotilainen, S., & Arnolds-Granlund, S. B. (2010). Media Literacy Education: Nordic Perspectives. Nordicom Review, 31(1), 125-134.

Livingstone, S. (2004). Media Literacy and the Challenge of New Information and Communication Technologies. The Communication Review, 7(1), 3-14. <https://doi.org/10.1080/10714420490280152>

Lombana-Bermúdez, A., Vallejo Mejía, M., Gómez Céspedes, L. y Pino Uribe, J. (2022) Cámaras de eco, desinformación y campañas de desprestigio en Colombia. Un estudio de Twitter y las elecciones locales de Medellín en 2019. Política y Gobierno. Vol. 29 Núm. 1 (2022): Vol. 29 Núm. 1

Diplomado

## Políticas de formación integral

Lombana-Bermúdez, A. (2020) Re-discovering Educomunicación: The Latin American Movement of Media Literacy Education. Flow Journal. Vol 27.03. December 2020.

Lombana-Bermudez, A. (2018). La evolución de las brechas digitales y el auge de la Inteligencia Artificial (IA). Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia, [S.L.], v. 10, n. 20, p. 9, ago. 2018. ISSN 2007-4751.

Martín-Barbero, J (2000) "Ensanchando territorios en comunicación/Educación." en: Carlos Eduardo Valderrama, Comunicación-educación, coordenadas, abordajes y travesías, Bogotá, Universidad Central, pp. 27-47.

Marwick, A., and Lewis, R. (2017) "Media Manipulation and Disinformation Online." Data and Society.

Mateus, J.C. (2022) Educación mediática. Emergencia y urgencia de un aprendizaje pendiente. Lima: Fondo editorial de la Universidad de Lima.

Media Literacy Now (2024, April 2). U.S. Media Literacy Policy Report 2023.  
<https://medialiteracynow.org/document/u-s-media-literacy-policy-report-2023/>

Mihailidis, P. (2014) Media literacy and the emerging citizen: Youth, engagement and participation in digital culture. New York, NY: Peter Lang.

Mouffe, C. (2013). Agonistics: Thinking the World Politically. Verso.

Ofcom. (2020). Children and Parents: Media Use and Attitudes Report 2020. Office of Communications.

Pariser, E. (2011) The Filter Bubble: What the Internet Is Hiding from You. London: Penguin

Pearce, K. E. and Rice, R. E. (2017), Somewhat Separate and Unequal: Digital Divides, Social Networking Sites, and Capital-Enhancing Activities. Social Media + Society. Volume: 3 issue: 2.

Pegurer-Caprino, M., & Martínez-Cerdá, J. (2016). Media literacy in Brazil: Experiences and models in non-formal education. Comunicar, 49, 39-48.

Phillips, W. (2015). This Is Why We Can't Have Nice Things: Mapping the Relationship between Online Trolling and Mainstream Culture. MIT Press.

Rayo, A. (2013). Espacios De Diálogo Para Construir Estrategias De Desarrollo Público-Privadas: Una Guía Metodológica. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Diplomado

## Políticas de formación integral

Rincón-Martínez, M. (2022) Desinformación y bodegas en Twitter. El hallazgo de falsos positivos en Dabeiba, Colombia. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 13(2), 171-184.

Robinson, L. Cottenb, S., Onoc, H., Quan-Haased, A., Mesche, G., Chenf, W., Schulzg, J., Haleh, T. and Sterni, M. (2015) Cigital inequalities and why they matter, *Information, Communication & Society*, 2015 Vol. 18, No. 5, 569–582

Rodríguez Cano, C. A. (2018) Los usuarios en su laberinto: burbujas de filtros, cámaras de eco y mediación algorítmica en la opinión pública en línea. *Virtualis*, 8(16), 57–76.

Rodríguez C, et al. (2015) Medios de redes sociales y polarización en Colombia. Uso de Twitter durante el proceso de Paz Colombiano. FNPI.

Sádaba, C., y Salaverría, R. (2022) Combatir la desinformación con alfabetización mediática: análisis de las tendencias en la Unión Europea. *Rev*

Santos, B. (2020) Echo Chambers, Ignorance and Domination. *Social Epistemology*.

Secretaria de Comunicação Social (2023). *Estratégia Brasileira de Educação Midiática*. Governo Federal. Outubro de 2023.

Soares, I.O. & Viana. C.E (Eds) (2021) *Trajetórias da Educomunicação nas Políticas Públicas e a Formação de seus Profissionais*. São Paulo: ABPEducom.

Soares, I.O. (2014). *Educomunicação e Educação Midiática: vertentes históricas de aproximação entre comunicação e educação*. *Comunicação & Educação*, 19(2), 15-26.

Sunstein, C. R. (2001). *Republic.com*. Princeton University Press.

Trejo Quintana, J. (2017) Apuntes sobre la incorporación del término alfabetización mediática y digital en América Latina. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 0(51), 227-241.

UNESCO (2013). *Global Media and Information Literacy Assessment Framework: Country Readiness and Competencies*. Paris: UNESCO Communication and Information Sector.

van Dijk, J. A. G. M. (2012) *The Evolution of the Digital Divide: The Digital Divide turns to Inequality of Skills and Usage*. In J. Bus et al. (Eds.) *Digital Enlightenment Yearbook 2012*. IOS Press, 2012

Wardle, C. & Derakhshan, H. (2017) *Information Disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making*. Council of Europe report, DGI (2017) 9.

Young, I. M. (2000). *Inclusion and Democracy*. Oxford University Press.

Diplomado  
**Políticas de formación integral**

Zuckerman, E. (2021) Why study media ecosystems?, Information, Communication & Society, 24:10, 1495-1513